

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Albacete

Anuncio de 10/11/2021, del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre información pública de modificación de la calificación y licencia urbanística de nueva planta con actividad integrada para construcción de nave almacén para aperos y estancia de dos caballos, en el polígono 82, parcela 132, de este término municipal, en terrenos clasificados como suelo no urbanizable de especial protección CP-3. [2021/12272]

Por esta Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda se está tramitando a instancia de D. Juan Angel Cuartero Villar, el expediente núm. 675/2016, relativo a la modificación de la calificación urbanística que le fue otorgada por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el 30 de enero del 2017, así como de la licencia urbanística de nueva planta con actividad integrada, otorgada por resolución de la Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda bajo el número 1587, de 25 de julio de 2017, para construcción de nave almacén para aperos y estancia de dos caballos en el polígono 82, parcela 132, de este término municipal, en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable de Especial Protección CP-3.

De conformidad con lo establecido en los arts. 61, 63 y 64 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por D.L. 1/2010, de 18 de mayo y art. 43 del Decreto 177/10, de 1 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Suelo Rústico aprobado por Decreto 242/2004 de 27 de julio, se abre un periodo de información pública durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, a fin de que aquellos interesados que así lo deseen puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, con carácter previo a la resolución definitiva del expediente al que se hace referencia.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos deseen examinarlo, en el Departamento de Intervención en la Actividad Urbanística, en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete, sita en Calle Iris nº 11, durante los días hábiles de oficina, en horario de 9,00 a 14,00 horas (martes y jueves).

Albacete, 10 de noviembre de 2021

La Vicepresidencia
ROBERTO TEJADA MÁRQUEZ